
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.547

Miércoles 8 de Enero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1708062

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 4.536 EXENTA, DE 2018, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 3.797, de 13 de diciembre de 2019, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 1° de la resolución exenta N° 4.536, de 2018, en el sentido de incrementar en 1.284 toneladas de Sardina común la cuota artesanal autorizada a la Región de la Araucanía, año 2019.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 13 de diciembre de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

